

Reglamento Ético para las psicoterapias de grupo en España: un proyecto preliminar.

Enrique Guerra-Gómez, Belén Unzeta-Conde ,Karen Eaton-Iturbide, Irene Baños-Martín, Pilar Vilariño-Besteiro, César Pérez-Franco
Unidad de Trastornos de la conducta alimentaria. Hospital Universitario Santa Cristina. Madrid.

Palabras clave: grupo terapéutico, guía, pautas éticas

Introducción

Las psicoterapias de grupo en los Hospitales de Día constituyen el pilar fundamental del tratamiento y son realizadas por diferentes profesionales sanitarios que deberían de observar unas actitudes y comportamientos éticos estandarizados ; nos encontramos que a la luz de los Códigos Éticos de las profesiones sanitarias implicadas, son escasas las referencias a la psicoterapia; sucede también con las Leyes que regulan la Sanidad Española; por lo que tenemos que atenernos a Códigos Éticos de Asociaciones de Psicoterapia que además de no ser vinculantes; no están referidos específicamente a la modalidad grupal; por lo que consideramos conveniente, proponer una Guía de pautas éticas al modo de las existentes en algunos países anglosajones (p.e. EEUU)

Desarrollo

Elaboramos un proyecto -propuesta de guía de pautas éticas para las psicoterapias de grupo en los hospitales de Día ,nos basamos en las pautas éticas de la International Association for Group Psychotherapy (IAGP) única de ámbito mundial (vinculante solo para miembros) Las modificaciones que hacemos se basan en: 1) cotejarlas con los Códigos Éticos de Medicina, Psicología, Enfermería, Nutrición, Terapia Ocupacional y Trabajo Social que son preferentes, 2) cotejarla con las Leyes que regulan la Sanidad en España, 3) Cotejarlas con el Código Ético de la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia (de ámbito terapéutico general)

Resultados

Reglamento Ético para las psicoterapias de grupo en España: un proyecto preliminar.

Se presenta una guía de pautas éticas con los mismos apartados generales que la de la IAGP: A) Principios generales B) Modalidades de tratamiento C) Confidencialidad D) las relaciones de tratamiento E) Asuntos de investigación F) Asuntos docentes H) Historia clínica G) Relaciones con colegas H) Asuntos sociales; en total se formulan 50 pautas éticas. Está en curso, la evaluación de esta Guía por los estamentos oficiales (estatales y Comunitarios) que corresponda para su aprobación.